

**CITACIÓN**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES  
FONDO DE INVERSIÓN PRIME – INFRAESTRUCTURA**

**Fondo de Inversión Administrado por CMB – Prime Administradora General de Fondos S.A.**

Por acuerdo del Directorio de CMB – Prime Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Administradora*”), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Prime - Infraestructura** (en adelante, el “*Fondo*”), a celebrarse el día **9 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas**, en Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, Santiago.

En dicha Asamblea se tratarán las siguientes materias:

1. Acordar un nuevo plazo para completar la liquidación del Fondo;
2. Aprobar la mantención del liquidador, así como sus atribuciones y deberes, en caso de ser necesario; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

**DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

**PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el “**Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes**” de la Administradora, el cual está a disposición de los Aportantes en el sitio web [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl).

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 8 de diciembre de 2024, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [asambleas@cmbprime.cl](mailto:asambleas@cmbprime.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el mencionado instructivo.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

**GERENTE GENERAL  
CMB – PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**